



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA JURÍDICA NACIONAL

OJN- 221

Bogotá D.C. 28 de septiembre de 2011

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-051897- -00001-0000

Fecha: 2011-09-29 09:35:00 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 602 SUSTITUPODER Folios: 1

Señores
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
Bogotá

Referencia: Radicación 10-051897. Sustitución poder.

En mi condición de apoderada de la Universidad Nacional de Colombia, respetuosamente **SUSTITUYO** en la Abogada **YINA TORO FIGUEREDO**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.032.399.708 de Bogotá y Tarjeta Profesional No 196.553 del Consejo Superior de la Judicatura, el poder a mi conferido, renunciando expresamente a la facultad de reasumir el poder, prevista por el inciso final del artículo 68 del Código de Procedimiento Civil.

La Doctora **TORO FIGUEREDO** recibirá notificaciones en la Oficina 515 del Edificio Uriel Gutiérrez de la Universidad Nacional de Colombia.

Cordialmente,

PAOLA TIBADUIZA MARINO
C.C No 52.420.700 de Bogotá.
T.P 126.494

Reparto 068/10. Paola Tibaduiza

200 COLOMBIA
AÑOS DE IDENTIDAD 1810-2010

Carrera 45 No. 26-85, EDIFICIO URIEL GUTIÉRREZ, 5º piso Oficina 515
Telefax: (57-1) 316 5075 Conmutador: (57-1) 316 5000 Ext. 18167 Fax: 18167
Correo electrónico: ofijun@unal.edu.co / Bogotá, Colombia, Sur América
ciencia y tecnología para el país